

## **SESION ORDINARIA**

En la Ciudad de Gral. Juan Madariaga a los diez días del mes de septiembre de 1998, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante bajo la Presidencia de su Titular Sr. Francisco Vicente Ubieta y la presencia de diez Concejales; anotándose la ausencia con aviso del Sr. Concejales Daniel Jaureguiberry, cuya constancia se registra a fojas 116 del Libro de Asistencia.-

**Sr. Pte.:** Para dar inicio a la Sesión invito al Concejales Latuf a izar la bandera.

Por Secretaria se dará lectura a la Convocatoria.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura. (TEXTUAL)

### CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 33° inciso 2) y 3) y 37° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

### DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 10 de septiembre de 1998 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 10 de julio, 23 de julio y 13 de agosto; y las Asambleas de Concejales y Mayores Contribuyentes del 23 de julio y 6 de agosto.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 3501/98. Proyecto de Comunicación del Bloque de la U.C.R. ref. rellenar una cava.-
- 5) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 3455/98. Proyecto de Comunicación del Bloque de la U.C.R. ref. Instalación de Luminaria.-
- 6) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. N° 673/98 Interno 3535/98. Proyecto de Ordenanza ref. Plan Solidaridad; cambio de Terreno Municipal a Terreno Propio.-
- 7) Despacho por mayoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 1120/98 Interno 3506/98. Proyecto de Ordenanza ref. Circulación Vehicular en el ingreso a la Ciudad.-
- 8) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 896/97 Interno 3240/97. Anteproyecto de Ordenanza ref. solicitan autorización Municipal para la colocación de carteles ubicados en terrenos privados.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales, Regístrese y Archívese.-

Registrada bajo el n° 011/98.-

**Sr. Pte.:** Pasamos al punto 2) del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Latuf tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Latuf:** Sr. Presidente hago moción para que se omita la lectura y se proceda a la votación respecto a la aprobación de las Actas.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración, si no hay ninguna objeción, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 3) del Orden del Día.

#### ASUNTOS ENTRADOS

- 1) Interno 3534- Nota de la Juventud Radical ref. solicita se continúe la realización de la vereda de la Escuela Técnica de nuestra Ciudad. Gira a Tierras, Obras y Servicios.-
- 2) Interno 3535- Expte. del D.E. n° 673/98 ref. Plan Solidaridad. (con Pase de Presidencia a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios).-
- 3) Interno 3536- Expte. del D.E. n° 1171/98 ref. Transferencia Vehículo R.O. 16.625.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 4) Interno 3537- Expte. n° 4046-0055/98. Solicitud Caja Chica Municipal con la autorización pertinente del H.T.C.- Esto lo hace Presidencia dado que se pidió unos \$ 300 para nuestro manejo, el cual va a estar bajo la responsabilidad de el Presidente y debo hacer una Declaración Jurada, el cual ya se pidió los formularios para hacer la fianza y el Contador de la Municipalidad lo va a realizar.-
- 5) Interno 3538 - Nota del Bloque de la U.C.R. ref. a la Falta de Señalización en calles. Gira a Tierras, Obras y Servicios.-
- 6) Interno 3539 - Nota del Director Provincial de Estadística y Planificación General adjunta Cuadernos sobre Infraestructura. (Secretaria)
- 7) Interno 3540 - Expte. del D.E. N° 829/93 ref. Proyecto de Ordenanza s/escrituración social. Gira a Acción Social.-
- 8) Interno 3541 - Fax H.C.D. de Villa Gesell ref. afectación de Personal y vehículos de la Policía Bonaerense en Peajes. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 9) Interno 3542 - Fax H.C.D. de Punta Indio ref. concurrencia de los Sres. Legisladores a las Comunas Bonaerenses. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 10) Interno 3543 - Fax H.C.D. de la Plata ref. "Ley Megan". Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 11) Interno 3544 - Fax H.C.D. del Partido de la Costa ref. "Año del Cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (archivo).-

12) Interno 3545 - Fax H.C.D. de Berisso ref. Declaraciones del Ministro de Economía de la Nación. (archivo).-

13) Interno 3536 - Expte. del D.E. n° 755/98. Proyecto Pliego Concesión Servicio de Di lisis en el Hospital Municipal. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto.-

14) Interno 3547 - Nota del Bloque de la U.C.R. ref. Basura arrojada en Vía Pública. Gira a Tierras, Obras y Servicios.-

15) Interno 3548 - Nota del Bloque del P.J. ref. Construcción Red Domiciliaria de Gas.

**Sr. Pte.:** El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente para pedir que el Interno 3548 integre el Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Hay una moción del Concejal Mansilla para que pase al Orden del día el punto 15), está a consideración de los Sres. Concejales. APROBADO POR UNANIMIDAD.

El punto 15) de Asuntos Entrados pasa a ser el punto 9) del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:**

16) Interno 3549 - Nota del Bloque del P.J. ref. Creación de un Centro de Estimulación Temprana. Gira a Acción Social.-

17) Interno 3550 - Nota del Bloque del P.J. ref. Realización de Obras de Agua Corriente y Cloacas en FAE. Gira a Tierras, Obras y Servicios.-

18) Interno 3551 - Nota del Bloque del P.J. ref. Creación del cargo de Médico Oculista en el Hospital Municipal. Gira a Hacienda y Presupuesto, Acción Social e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

19) Interno 3552 - Nota del Colegio de Farmacéuticos ref. Venta indiscriminada de medicamentos en comercios no habilitados. Gira a Acción Social.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Latuf tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Latuf:** Si, quería solicitar si no hay ninguna objeción que también se gire a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones ya que de existir alguna legislación respecto a los medicamentos de venta libre no estaríamos en condiciones de restringir el expendio.-

**Sr. Pte.:** Hay una moción de el Concejal Latuf si no hay ningún tipo de problemas. APROBADO POR UNANIMIDAD. Pasa también a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones; con respecto a esto quiero aclarar que esta nota fue traída por el Sr. Juan Carlos Ricci y que está a disposición en cualquier momento cuando las Comisiones lo necesitaran, también había hecho una carta de presentación en el D.E. para que pudiera expresar si hay alguna Ordenanza vigente al respecto.-

**Sra. Secretaria:**

12) Despacho por minoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 1120/98 Interno 3506/98. Proyecto de Ordenanza ref. Circulación Vehicular en el ingreso a la Ciudad.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Latuf tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Latuf:** Si, Sr. Presidente, por ser Despacho solicito que se incorpore al Orden del Día para ser tratado conjuntamente con el punto 7) que corresponde al mismo tema.-

**Sr. Pte.:** Hay una moción de el Concejal Latuf. APROBADO POR UNANIMIDAD. El punto 20) de los Asuntos Entrados va a ser tratado conjuntamente con el punto 7) del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 4) del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 4) del Orden del Día. El Concejal Olmos tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Olmos:** Si, Sr. Presidente, este proyecto como dice en los Considerandos surge de la iniciativa de los vecinos, tanto del San Martín B como del Barrio Los Pinos en una reunión que tuvimos con ellos porque es un problema de vieja data, lo que hemos conversado si en la Comisión hace varios años que existe este problema, por eso también nos reunimos con el Dr. Lorente de Bromatología, hablamos con el Ing. López por este tema y nos dijeron que estaba en el espíritu del D.E. de dar una solución, al D.E. le corresponde lo que es en sí de competencia directa que es de rellenar la cava, entendemos que esto solucionaría por lo menos en parte el problema, el tema es que también se le pide por un lado al D.E. que haga las gestiones ante la Secretaria de Política Ambiental, que tengo entendido que ya estuvo, y Obras Sanitarias a OSBA, creo que esa es la sigla, para que haga los controles pertinentes, porque entendemos que sigue habiendo algún tipo de problemita y también para que informe que hace con el afluyente sólido, es decir en este caso la sal, por lo menos saber a donde va; por eso es que entendíamos que era importante este proyecto que ha comenzado el D.E. a rellenar dijeron que iba a llevar un tiempo porque no tienen tierra en existencia en este momento, pero que de a poco se va a ir completando. Por lo tanto, adelanto el voto favorable para la aprobación del este proyecto.-

**Sr. Pte.:** "algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra ? Concejal González.-

**Sr. Conc. González:** La Comisión que integro a dado su voto positivo y unánimemente se a apoyado este ordenamiento, pero esto no exime de hacerle llegar a usted una pequeña reflexión, hemos aprobado este pedido porque nosotros vamos a aprobar todo lo que sea beneficioso para, en este caso para la parte de Secretaría de legislación, pero también somos conscientes de que este pedido es atemporáneo y ha sido extemporáneo en dos puntos, esta verdadera lacra humana, esta tan afectada, hace años que se señorea en el Barrio que ha sido detallado y poco se hizo por esa cava; un día a mi personalmente me llamó la atención los pedidos atendibles y lógicos que por eso hemos apoyado sobre el estado de esa cava, esos pedidos se hacen a manera casi de rogativa y sin embargo ese problema a subsistido durante años sin que nadie hiciera prácticamente nada. La vez pasada cuando el Secretario de Obras Públicas nos visitó nos dió un pormenorizado detalle de su plan de

trabajo, nos dijo que tenía proyectado el relleno de dicha cava, incluso sentí algún comentario que sembraba cierta duda sobre la concreción del relleno de esa cava, debo decir Señor Presidente que cuando nosotros emitíamos ese Despacho el día lunes la cava ya había comenzado a ser rellena, va a ser muy lento no hay tierra y hay que priorizar otros trabajos si bien es cierto que la salud de la población es prioritaria, pero el trabajo se va a realizar tal cual lo había adelantado el Sr. López, yo los invito a que se constituyan en la cava y van a ver que se está trabajando, va a ser lento pero se va a tapar y se va a tapar antes de los que todos creen. Nada más, Sr. Presidente.-

**Sr. Pte.:** Si, Concejal Olmos.-

**Sr. Conc. Olmos:** Si, con respecto a lo dicho por el Concejal González cuando habla de una relación extemporánea yo quiero aclarar que el proyecto lo presentamos en el mes de mayo no había ningún tipo de movimiento ni de tierra, ni de esos líquidos que sobrenadaban en ese lugar, por eso diremos así cuando nos reunimos con la Comisión de fomento ellos plantearon inclusive en algún momento cuando fuí a mirarlo se acercaron algunos vecinos, que digamos así, comenzaron a reclamar que de una buena vez se tomara alguna medida, este proyecto que entró a fines de mayo estuvo hasta hoy que estamos en septiembre sin ser tratado; por ahí se trataban otros temas en la Comisión que entraron mucho después, por eso es que nosotros de ahora en más por lo menos que conste que vamos a pedir que se les de a todos los proyectos que vayan entrando como dice el reglamento Interno el tratamiento que le corresponde en el momento que le corresponde y cuando vayan entrando otros proyectos mas nuevitos, digamos así tendrán que esperar su correspondiente turno para poder ser tratados.-

**Sr. Pte.:** Si, Concejal González.-

**Sr. Conc. González:** Cuando me referí a que era ex temporáneo dije claramente en dos momentos, que había habido un momento anterior que databa de años porque usted sabe que esa cava se remonta a otras administraciones que si bien no están muy lejanas en el tiempo tienen ya una punta de años, más de una década larga a eso me refería y que nunca se previó la posibilidad de rellenar, no quiero hacer yo con esto motivo de disputa, pero me referí a esos dos momentos ex temporáneos, al anterior y al actual. Nada más, Sr. Presidente.-

**Sr. Pte.:** "algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación nº 314/98; obrante a fojas 2168 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 5) del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 5) tiene la palabra el Concejal Olmos.-

**Sr. Conc. Olmos:** Si, Sr. Presidente, con respecto a este tema de instalación de luminarias fue a raíz de una reunión que hemos tenido con la gente del Barrio Solidaridad nos solicitaron la posible instalación de la luminaria en la calle Estados Unidos y

Panamá, si mal no recuerdo, en ese momento en la Comisión lo citamos al Gerente de Coema porque queríamos saber cual era el plan que ellos tenían con respecto a las luminarias el quedó en que nos iba a mandar, me pareció muy bien inclusive, no recordaba que en ese lugar estuviesen previsto en principio pero le pareció bien, y quedó en que nos iba a mandar un listado de las luminarias que iban a colocar, creo que hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta, hasta hace unos diez días atrás cuando buscamos no estaba, inclusive lo hablé con la Concejal Campos en su momento si había alguna respuesta, ella desconocía; así que me parece muy bien, es por eso que apoyamos también este tipo de luminarias se coloquen, porque realmente son muy necesarias uno se fija después de eso empieza una oscuridad total porque es una zona de chacras, entonces ahí no hay posibilidad posiblemente para la gente a lo que hace a la seguridad sobre todo.-

**Sr. Pte.:** Si, Concejal González.-

**Sr. Conc. González:** me quería referir al diagrama de la red lumínica que iba a establecer Coema, ese diagrama fue mostrado por la Presidente de la Comisión Sra. Teresa Campos en la reunión de la Comisión del lunes, lo que no s, es si este alumbrado que solicita estaba incluido, creo que no, pero está, el Coema nos ha hecho llegar lo que nosotros le solicitamos.-

**Sr. Pte.:** Si, Concejal Latuf.-

**Sr. Conc. Latuf:** Si, una pregunta Sr. Presidente, para quienes estuvieron en la Comisión y recibieron el diagrama de obras previsto por la Coema, quisiera saber si este reporta el plan solicitado por la Municipalidad por parte del Ejecutivo si es coherente con los objetivos que el Ejecutivo se fija para el plan.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente, la inquietud del Concejal Latuf, el plan que presentó la Coema es justamente el plan propuesto a solicitud del D.E., más allá del plan diferente que pueda tener la Coema, el que acercó es la solicitud del D.E.-

**Sr. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 315/98; obrante a fojas 2169 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 6) del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 6) del Orden del Día. El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente, en nombre de la Comisión y con el permiso de los integrantes de la misma, el Presidente Latuf de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones ha pedido participación porque dicho expediente puede ser una cuestión reglamentaria la que estamos tratando más que legislativa; en su momento se nos pasó probablemente cuando derivamos en la Sesión, comparto la responsabilidad por eso quiero

decir que vamos a avalar el Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios conjuntamente con la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones que conste que es un Despacho en conjunto, por supuesto que aprobando lo resuelto por la Comisión de Tierras.-

**Sr. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 1048/98; obrante a fojas 2170 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 7) del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** al punto 7) por mandato de el Concejo se le agrega el Despacho por la minoría que vendría a ser el punto 20) de los Asuntos Entrados.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 7) del Orden del Día. El Concejal Latuf tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Latuf:** Si, Sr. Presidente, si bien no pertenezco a la Comisión de Tierras quisiera agregar que en oportunidad de compartir la cena de anoche con el Ing. López posterior a la reunión que hicimos con Concejales de partidos vecinos y autoridades del Municipio, consulte sobre la inconveniencia que podría ser en el área técnica a su cargo la erogación de los gastos de la construcción de los que se propone en el Despacho por minoría o sea la continuación de los cordones y la construcción de los canchales que respetaban de alguna manera el estilo del resto de las construcciones existentes y poner a salvaguarda la seguridad vehicular, me manifestó que sí, que en realidad en el mensaje de elevación se hacía referencia en términos que se podría usar el guarda-rail era una de las alternativas, no era la definitiva, ni la única alternativa, que ante todo el interés era asegurar la transitabilidad del sector en cuestión, me dijo que resultaba bastante fácil para el área a su cargo ya que estaban procediendo a hacer la pavimentación de la Av. Buenos Aires y que estaban los moldes para hacer los cordones y estaba el hormigón armado para hacer los recursos, no es necesario ninguna erogación, no hace falta ninguna modificación Presupuestaria y se podía hacer con los recursos que se estaban manejando, entonces entiendo que eso también ayuda a la propuesta que surge de la Comisión y que es posterior al asesoramiento en la reunión de Comisión de la semana pasada; por eso es que proponemos que de aprobarse sea el proyecto por la minoría, entiendo que respeta mejor que la propuesta original de los guarda-rail la cuestión estética y paisajística de todo el acceso a la Ciudad, también que el guarda-rail va a ser utilizado en algún otro sector donde mayor demanda, con mejores características para este tipo de barreras.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente para, en este caso no como Presidente de Bloque sino en forma personal quiero adelantar que avalo el Despacho de la minoría en este caso por compartir los criterios que recién expresara el Concejal Latuf en cuanto a

preservar la cuestión estética y que en realidad como él bien expresó funcionalmente cumple la función adecuada y que creo que es conveniente, así que adelanto mi voto por el Despacho de la minoría.-

**Sr. Pte.:** " algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra ?

**Sr. Conc. Mansilla:** Perdón, propongo que tratemos en primer lugar el Despacho de la minoría.-

**Sr. Pte.:** " alguna objeción al respecto ? pongo a consideración y a votación el Despacho por la minoría. APROBADO POR MAYORIA, el Despacho por la minoría. Queda sancionada la Ordenanza n° 1049/98; obrante a fojas 2171 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 8) del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente en cuanto al Despacho del Proyecto en cuestión debo aclarar y no dejar de mencionar que es un proyecto iniciado por la subdirección de turismo que en una primera instancia estuvo para tratamiento de este Cuerpo, pero en su oportunidad nosotros lo remitimos nuevamente al Ejecutivo porque no encontrábamos cual era la intervención que teníamos que tener porque en una primera instancia hablaba, o sea la subdirección de turismo hacia una especie de intercambio entre los privados y esta empresa, pero en ningún momento se habló de que deberíamos considerar la eximición de algún tipo de tasas, entonces simplemente por una cuestión de trámite que podía ejecutar la subdirección y no necesariamente teníamos que intervenir desde el Cuerpo, bueno esta fue una falta de información clara por parte de la dirección de turismo y de quienes armaron el proyecto porque en realidad lo que se estaba tratando era un convenio con la empresa que fábrica estos carteles por una cuestión de intercambio de espacios publicitarios y el tema era justamente eximir de las tasas de espacios públicos y de propaganda publicitaria, debo no dejar de mencionar que dichos carteles ya están colocados, de información turística y los que se mencionan en el Proyecto porque era una cuestión que ya estaba dada como aprobada y de todas maneras desde el Concejo creíamos que no había inconveniente por eso se permitió que los mismos se colocasen, de todas maneras lo que estamos haciendo es intercambiar con la empresa que fabrica estos carteles autorizando a seis carteles comerciales que van a ser los que van a contraprestar el servicio, por eso no creemos que haya un impedimento para esto de todas maneras el D.E. estaría en cierta forma abonando y nosotros retiramos la palabra eximición porque como es criterio de este Departamento Deliberativo, de este Cuerpo, no eximir en forma particular a ninguna empresa, a ningún particular, valga la redundancia, entonces creemos que es conveniente el convenio de intercambio y así si poner un acuerdo que los carteles tanto comerciales como de información turística estén así correctamente ubicados y por supuesto dentro de la parte legal correspondiente, adelantamos desde el Bloque el voto favorable a este proyecto.-



**Sr. Pte.:** El Concejal Latuf tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Latuf:** Si, Sr. Presidente un poco adhiriendo a las manifestaciones del Concejal Mansilla, los que están colocados son los de información turística e institucional, no así los comerciales que van a ser colocados una vez que el convenio se firme, lo que sugeriría que se incorpore la palabra mantenimiento es decir lo que el Municipio va a pagar el equivalente que devenguen 6 carteles comerciales con la colocación y mantenimiento de los 10 carteles de información turística y los dos de información institucional, o sea lo que nosotros vamos a pagar mientras dure el convenio va a ser el equivalente a las tasas por la colocación en este momento de ellos y el mantenimiento posterior mientras dure el convenio y esté vigente de la colocación de los carteles comerciales, entiendo que hemos omitido la palabra mantenimiento en la redacción del texto de la autorización del convenio.-

**Sr. Pte.:** Hay una moción entonces de el Concejal Latuf, agregar la palabra mantenimiento a la colocación, está a consideración de los Sres. Concejales el agregado y la aprobación del punto 8) del Orden del Día. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 1050/98; obrante a fojas 2172 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 9) del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 9) del Orden del Día. El Concejal Velarde tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Velarde:** Si, Sr. Presidente, para comentar un poquito sobre este tema que está en el tapete de Madariaga, que es el tema de Red de Gas interna, creemos desde el Bloque que es fundamental para Madariaga que una empresa local pueda realizar la obra, especialmente Coema Ltda. por la experiencia que tiene, la trayectoria que tiene, lo que ha demostrado hasta el momento en la función que cumple y las tratativas que cumple y las tratativas que ya se han ido adelantando, es decir, sabemos que Coema a hecho reuniones permanentes con Gamuzzi Gas Pampeana y que está muy interesada en llevar adelante la obra por lo tanto creemos como muy importante impulsar este Proyecto de Comunicación y como dice uno de los artículos, permitirle al pueble de Madariaga adhiera a la solicitud que va a presentar la Coema en estos días ya que necesita el 60% de adhesión de los frentistas que se van a beneficiar con esta obra; todos los considerandos creo que son bastante claros dado que enumera los beneficios que va a tener m s o menos Madariaga si es ésta la empresa que lleva adelante la obra, por lo tanto desde ya adelanto el voto afirmativo del Bloque a este Proyecto.-

**Sr. Pte.:** Si, Concejal Latuf.-

**Sr. Conc. Latuf:** Si, Sr. Presidente, evidentemente este es uno de los temas que muestra como a medida de que uno va trabajando en conjunto empieza a unificar criterios, sobre todo cuando lo que se está tratando uno supone que es para el bienestar de la Comunidad, sin tener conocimiento de este Proyecto a solicitud del Peronismo el Bloque de Concejales Radicales emitió su posición con respecto

a la posibilidad de que Coema fuera quien construya la Red Domiciliaria de Gas y en términos muy similares a los de este comunicado adelantó su posición, sabemos que no es una posición como todas puede resultar de unánime adhesión por parte de todos los que pueden opinar sobre ello, hay distintos puntos de vista, hay distintos matices que hacen algunos puntos que pueden ser concernientes a otra metodología lo cual no invalida nuestra postura respecto a esto, lo que pensamos manifestar como decía recién el Concejal Velarde es que nos parece muy interesante que la Comunidad adhiera porque es uno de los mecanismos que la Ley Orgánica prevé para no ser necesario el llamado a licitación, hacer una Cooperativa o un Consorcio de Vecinos puede ser también, puede presentarse con el 60% de adherentes y esta en vista de la necesidad del llamado a licitación pública ya que al ser una Cooperativa integrada por quienes van a pagar la obra daría garantía de transparencia de los precios que se van a manejar, no habría acá un interés que fuera más allá del interés común, entonces eso es lo que evita la contraprotección, de cualquier manera la postura que hemos hablado con el Ejecutivo ya tiene una inquietud similar a la nuestra y es que la población debe saber que el Ejecutivo y este Cuerpo Deliberante va a tratar de garantizar que el precio final el cual se adjudique la obra a la Cooperativa, si es que se consigue la adhesión, va a tener valores similares a los que se están manejando para las obras de este tipo ya que se va a contar con el asesoramiento de las entidades provinciales de ver concretamente que puede valorar y efectivizar la obra mucho mejor que nosotros porque tiene los organismos que nosotros no tenemos para hacerlo y además que ya contamos con información de honorarios que están manejando otras localidades habiendo hecho licitaciones, entendemos que hay igualdad de precio el solo hecho de pensar que salvo la compra de materiales el resto de gasto de la obra va a ser beneficiario para la economía de la Localidad ya que el Presupuesto de todo va a quedar en arcas de alguien de nuestra Localidad, la distinta mano de obra, insumos que se comprenden y demás, eso habla a las obras de la importancia de la inversión para la mejor vida de nuestros conciudadanos, sin hablar de los beneficios que pueda redundar mañana el hecho de tener la obra concretada, nosotros queremos avalar o apoyar la propuesta de el Bloque Justicialista ya que compartimos en todo el sentir que manifiestan en su proyecto y además que la gente sepa que el Ejecutivo y este Cuerpo Deliberante va a garantizar o va a dar garantías de que el precio final al cual se cobre la obra va a ser un precio razonable y que va a tener los controles correspondientes en caso de que juzgáramos que no es así; se va a proceder al llamado a licitación al cual también se podría presentar la Cooperativa pero entendemos que sería muy beneficioso para todos, incluso por un tema de plazos, se pudiera contar cuanto antes con ese aval para poder tener ya el inicio laboral antes de fin de año, porque permitiría realizar por parte de la Provincia las erogaciones de los primeros desembolsos que hacen al préstamo y esto nos aseguraría una continuidad para el año que viene en la obra; Madariaga tiene experiencia de una obra aprobada en el año 87 con Presupuesto y con partida asignada en la red domiciliaria de gas en ese momento el proyecto lo había hecho Deba gas y por un cambio de Gobierno correspondiente y una revisión del Presupuesto no pudo tener desarrollado el proyecto en ese momento, queremos evitar que en esta ocasión nos ocurra algo similar,

entonces si aseguramos que el primer desembolso de la Provincia sea en el año 88 esto asegurará la continuidad de esta obra a lo largo del año 99, lo cual nos parece de fundamental importancia, por lo tanto hacemos votos para que la gente adhiera a la propuesta que nos hiciera la Cooperativa y que esté, tranquila porque nosotros no estamos delegando la responsabilidad de velar por la seriedad y por el valor que van a pagar por el servicio los vecinos.-

Sr. Pte.: El Concejal Olmos tiene la palabra.-

Sr. Conc. Olmos: Si, Sr. Presidente, avalando lo dicho por el Concejal Velarde y el Concejal Latuf, estamos totalmente de acuerdo en avalar para que la Cooperativa tome a su cargo esta tan importante obra para Gral. Madariaga y entendemos también que el precio final de la obra va a estar por debajo de lo estipulado y posiblemente sea bastante sencillo de razonarlo, la Cooperativa justamente por ser Cooperativa tiene unas ciertas exenciones impositivas que le permitirán bajar el costo así que hacemos votos para que Dios ilumine a los Sres. del Concejo de la Administración de la Cooperativa para que afine el presupuesto y que los números para que realmente permitan que sea todavía menos drástico de lo que aparentemente sería si bien es a muy largo plazo y con un valor que entendemos que se puede llegar a hacer para que en definitiva se beneficie la Comunidad.-

Sr. Pte.: " algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra ?  
se sirvan marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación nº 316/98; obrante a fojas 2173 del Libro Anexo.-  
El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, quiero hacer un comentario breve y si me lo permiten en nombre de los Concejales ayer tuvimos la posibilidad de compartir una reunión regional invitados por el D.E. donde se está tratando con los Partidos vecinos de Pinamar y Villa Gesell la disposición final de los residuos domiciliarios de estas dos localidades dentro de el Partido de Gral. Madariaga, muy breve y resumido diríamos que allí se acercaron tanto el Intendente de Villa Gesell como Concejales de dicho Partido y gente que integra su Ejecutivo y gente del D.E. de Pinamar, estuvimos también presentes en dicha reunión el Intendente de Gral. Madariaga con sus colaboradores directos, Concejales del Bloque Radical que componen este Cuerpo y del Bloque Justicialista que represento, en esta reunión se escucharon las exposiciones tal cual había quedado en la reunión anterior en Pinamar aclarado que se iba a tratar este tema con las sugerencias que tenían que traer con respecto a dos o tres temas puntuales si bien la reunión fue extensa creo que vale rescatar para el conocimiento de los demás Concejales del Cuerpo que la intención es darle un final a este pliego y creo que el tema más discutido es el de los valores finales de lo que sería de la disposición y tratamiento de los residuos en dicho lugar, de todas maneras esta es una segunda reunión la próxima a quedado confirmada para el 23 del corriente en la Ciudad de Villa Gesell y estaríamos seguramente allí según se les propuso y les pidió el Sr. Intendente Municipal a los distintos vecinos una definición sobre el tema, así que quiero aclarar que el pliego que en su oportunidad aprobamos por

Unanimidad está prácticamente en una definición pronta, y estaríamos dándole en definitiva la tan esperada solución a este tema que hace que sea uno de los temas de la tan mentada regionalización y que se está trabajando en ella y creemos que probablemente en un corto plazo tengamos un hecho concreto de esta integración regional, creo que tendremos que esperar a la próxima reunión para ver ya esto y quería simplemente escuetamente redondear como había sido y como se había llevado adelante la reunión del día de ayer, más allá del asado compartido y que ya hiciera mención el Concejal Latuf y lograr así Despachos consensuados, pero bueno esa es la parte más cordial de la reunión, simplemente para notificar al resto del Cuerpo y la próxima reunión es en la Ciudad de Villa Gesell el 23 del corriente.-

Sr. Pte.: El Concejal Latuf tiene la palabra.-

Sr. Conc. Latuf: Sí, Sr. Presidente, ampliando lo dicho por el Concejal Mansilla, creo que la reunión de ayer fue bastante interesante ya que todos pudimos expresar nuestra opinión con respecto al tema en cuestión, que como alguno de ellos manifestara, podría ser el punto de partida de una relación distinta entre los tres Municipios en cuanto a tratar los temas que nos competen a los intereses comunes, de cualquier manera el resumen de la reunión, la evaluación final fue positiva por todas las partes ya que todos reconocieron haber avanzado en pos de un logro satisfactorio, lo más importante fue el reconocimiento explícito de las dos comunas invitadas de la necesidad de en Madariaga los derechos dejen de ser depositados a cielo abierto y que era de interés para nosotros y también lo era para ellos por la ubicación geográfica en la cual se está realizando, o sea descartado este punto en el cual todos coincidimos en proceder a un distinto manejo del tema de residuos, los puntos que se podrían llegar a modificar de la propuesta que nosotros manifestamos obedece como decía el Concejal Mansilla recién, a un problema de costos que también tiene que ver con los plazos de el pliego, de todas maneras quedó claro que a medida que se acorten los plazos puede haber una elevación de costos, como también así en la medida en que se pongan menores compromisos de parte de los Municipios vecinos para darle alguna obrabilidad o continuidad al sistema de disposición de los residuos en un predio específico implica el costo que ellos van a tener que asumir, así que han quedado comprometidos para hacer una evaluación de las distintas alternativas para incorporar si es que a juicio de ellos es necesario algún tipo de modificación dentro del pliego, por lo demás el pliego fue considerado como muy satisfactorio y podría ser el principio, como dijo el Concejal Mansilla, de un manejo regional de los problemas que nos acontecen en conjunto y que hoy tenemos una serie de temas relacionados con el medio ambiente y tenemos algún tema de contaminación pendiente para con los Municipios vecinos, que creo que es muy positivo para todos y realmente estoy muy satisfecho.-

Sr. Pte.: Bueno, por Decreto de Presidencia y a sugerencia de ambos Bloques se formó la Comisión de Ecología y medio ambiente de este Honorable Cuerpo que estaría integrado por el PJ por Mónica Botto y de la U.C.R. el Ing. Olmos, quiero comentar además que el

lunes pasado el Concejal Goldaracena y el Concejal Mansilla asistieron conjuntamente con mi presencia a una reuni3n del Secretario de Seguridad de la Provincia, le voy a ceder la palabra al Concejal Mansilla para que haga el comentario con respecto a la reuni3n.-

Sr. Conc. Mansilla: Creo que en la reuni3n en la Ciudad de Dolores el d;a lunes pr3ximo pasado, podemos algo ya conocido por todos esta reforma de Seguridad propuesto y que est llevando adelante la Provincia a trav,s del Ministro y sus colaboradores, hay dos o tres cosas puntuales que aclarara el Ministro, una y que veo con satisfacci3n es de terminar con el viejo horario de la Polic;a ese 24 por 48 y hacer un horario laborable como cualquier jornada normal o sea con tres turnos de 8 horas y dividido en cuatro porque estar;a cubierto el tema de los francos, eso me pareci3 muy saludable porque nosotros tendr;amos una Polic;a prestando un servicio como corresponde en cualquier tipo de labor y sobre todo tenemos que tenerlos durante las horas que prestan el Servicio lo m s dispuestos posible, creo que esto es un buen cambio esta reforma por las comunicaciones que hizo el Ministro dijo que en un plazo perentorio estar;an incorpor ndose unos 1800 efectivos y para el pr3ximo a;o un poco m s unos 2000 m s que saldr;an de las Escuelas que se est n formando los nuevos oficiales, la nueva Polic;a, y por supuesto habl3 de equipamientos que est n d ndole y por sobre todas las cosas una de las cuestiones m s planteadas por los gremialistas, dijo que estaban trabajando en eso y d ndole la movilidad necesaria con los medios adecuados a trav,s de helic3pteros para los distintos departamentos, motos y los veh;culos 4 x 4 y para que en este momento el plan de seguridad que est planteando se pueda realizar con mayor efectivos, la reuni3n fue bastante positiva, por supuesto en todo momento hubo la posibilidad de dialogar con el Ministro y quienes lo hicieron en forma m s analista en forma m s pluralista quienes en este momento est n viviendo un problema que es bastante alertante, de todas maneras y no es este un consuelo sinceramente en v;a de la inquietud de los Distritos vecinos quiero dejar tambi,n que me satisface, digo no que me deja totalmente tranquilo, pero s; debo reconocer que en Gral. Madariaga tenemos en cierta forma una Polic;a que viene trabajando bastante bien, a pesar de que todav;a falta lograr una mejor seguridad, pero creo que somos una de las Comunidades menos perjudicadas, de todas maneras esto no es lo totalmente deseado, pero tambi,n hay que reconocerlo y creo que lo que expres3 el Ministro en cuanto tambi,n la convocatoria a expolicias para hacer trabajo de colaboraci3n y sobre todo en el rea de investigaci3n para ayudar por supuesto luego de hacer un relevamiento de antecedentes y de curriculum de los expolicias, de expolicias retirados, creo que tambi,n es una alternativa y una medida bastante positiva porque el hablaba de utilizar la experiencia de esta gente y que la convocatoria ya realizada ha tenido un pico bastante positiva, se ha anotado mucha gente ya retirada que quiere prestar el servicio que quiere colaborar con la reforma a la seguridad y est justamente el estudio de los antecedentes de esta Polic;a para ver a quien pod;a incorporar, creo que son entre muchos algunos de los puntos para rescatar y destacar de esta reuni3n con el Ministro, que compart;a como usted bien lo dec;a con el Concejal Goldaracena as; que si el quiere o

creo necesario agregar algún otro concepto lo invito a que continfe con la exposiciñn.-

Sr. Pte.: Lo que destacç el Ministro fue la cantidad de Departamentos que se van a crear dentro de la misma Policja, se va a dividir en 16 partes las distintas actividades, se van a ampliar un montçñ y se han creado las horas cores, que son por ejemplo las horas extras que van a pasar engrosar el suelo de la Policja y si esto se logra va a ser una economja muy importante, no van a prestar m s el servicio de custodia en los bancos y van a delegar en los Municipios y los Concejos Deliberantes unos cuantos temas para resolver, por ejemplo la accidentologja sin peligros que esas van a pasar a depender directamente a la Policja Municipal, un poco por arriba as; fue la charla, fue muy extensa, muy abierta, pudimos preguntar y pasamos un rato inform ndonos, Sr. Concejal Goldaracena.-

Sr. Conc. Goldaracena: Si, una cosa que creo que es importante hacer saber es que se encontraron presentes el Intendente Municipal y el Director de Producciñn, a su vez algo que me pareciç tambi,n positivo es el hecho de que la Policja al ingresar va a tener que tener el titulo secundario y que van a capacitar al personal que ya est en este momento en carrera cumpliendo tareas, cosa que va a posibilitar tambi,n un mejor desempeo, por supuesto aclaro tambi,n muy bien que todo este proyecto es a desarrollarlo en tres aaos, no nos pongamos tampoco tan eufçricos pensando que va a ser un ,xito ya porque realmente la delincuencia est creciendo, por ah; lo manifestaron distintas expresiones de la Costa, y de localidades vecinas, porque realmente la situaciñn econçmica que est viviendo la Provincia en este caso es muy compleja, muy dif;cil y hace creo yo que sea uno de los motivos fundamentales por los cuales se ha incrementado la delincuencia, hasta que todas estas variantes vayan mejorando reci,n iremos viendo estos resultados, as; que no perdamos las esperanzas, y que se puedan cumplir todas las expectativas que el Ministro dijo y apuesto para que esto sea as;.-

Sr. Pte.: Bueno, muchas gracias, para terminar la Sesiñn invito al Concejal Latuf a arriar la bandera.-